

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

S

WIPO/GRTKF/IC/15/INF/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 26 de noviembre de 2009

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE

Decimoquinta sesión
Ginebra, 7 a 11 de diciembre de 2009

BREVE RESEÑA DE LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO

preparada por la Secretaría

I. DOCUMENTOS PARA LA DECIMOQUINTA SESIÓN

1. A continuación figura una breve reseña, al 26 de noviembre de 2009, de los documentos preparados o que han de prepararse para la decimoquinta sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“el Comité”). Esos documentos y todo documento adicional que se elabore se publicarán, una vez finalizados, en <http://www.wipo.int/tk/es>.

WIPO/GRTKF/IC/15/1 Prov.2: Proyecto de orden del día de la decimoquinta sesión

2. Este documento contiene los temas propuestos para su examen y posible adopción por el Comité.

WIPO/GRTKF/IC/15/2: Acreditación de determinadas organizaciones

3. En este documento figuran los nombres, los datos de contacto y las finalidades y objetivos de las organizaciones que han solicitado su acreditación ante el Comité en calidad de observadores *ad hoc* para las futuras sesiones del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/15/3: Participación de las comunidades indígenas y locales: Fondo de Contribuciones Voluntarias

4. La Asamblea General de la OMPI ha creado un “Fondo de la OMPI de contribuciones voluntarias para las comunidades indígenas y locales acreditadas”. La decisión de crear el Fondo fue adoptada sobre la base del documento WO/GA/32/6, en el que se exponen los objetivos y el funcionamiento del Fondo. En el documento WIPO/GRTKF/IC/15/3 se hace referencia al nombramiento de la Junta Asesora del Fondo. La correspondiente nota informativa en la que se facilitan detalles sobre los beneficiarios y las contribuciones recibidas se distribuirá paralelamente en el documento WIPO/GRTKF/IC/15/INF/4.

WIPO/GRTKF/IC/15/4: Disposiciones relativas a las reuniones del grupo de trabajo entre sesiones

5. En septiembre de 2009, la Asamblea General de la OMPI convino en prorrogar el mandato del Comité. En el nuevo mandato se hace referencia a un “programa de trabajo claramente definido” y se prevé la celebración de tres reuniones de grupos de trabajo entre las sesiones del Comité en el bienio 2010-2011. En el documento se procura reconocer las principales cuestiones e interrogantes pertinentes a las disposiciones sobre la organización de las sesiones del grupo de trabajo. En ciertos casos, en el documento figura información retrospectiva adicional sobre cada una de las cuestiones sometidas al examen del Comité. Sin embargo, no se formulan en el documento propuestas específicas ni se excluyen o anticipan decisiones que incumben al Comité.

*Documentos de sesiones anteriores*WIPO/GRTKF/IC/9/4: La protección de las expresiones culturales tradicionales/expresiones del folclore: objetivos y principios revisados

6. Este documento contiene el proyecto de “objetivos y principios revisados para la protección de las expresiones culturales tradicionales” (“Objetivos y principios”), examinado por el Comité junto con la lista de cuestiones acordadas en relación con la protección de las ECT y el proyecto de análisis de las carencias en la protección de las ECT.

WIPO/GRTKF/IC/9/5: La protección de los conocimientos tradicionales: revisión de objetivos y principios

7. Este documento contiene el proyecto de “objetivos y principios revisados para la protección de los conocimientos tradicionales” (“Objetivos y principios”), examinado por el Comité junto con la lista de cuestiones acordadas en relación con la protección de los CC.TT. y el proyecto de análisis de las carencias en la protección de los CC.TT.

WIPO/GRTKF/IC/11/8(a): Recursos genéticos

8. En este documento se enumeran las opciones disponibles para continuar o impulsar la labor, incluida la temática del requisito de divulgación y las propuestas alternativas para abordar la relación entre la propiedad intelectual y los recursos genéticos; la interfaz entre el sistema de patentes y los recursos genéticos; y los aspectos de propiedad intelectual que presentan los contratos de acceso y participación en los beneficios.

II. DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA DECIMOQUINTA SESIÓN Y OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS

WIPO/GRTKF/IC/15/INF/1: Lista de participantes

9. En la decimoquinta sesión se distribuirá un proyecto de lista de participantes.

WIPO/GRTKF/IC/15/INF/2: Breve reseña de los documentos de trabajo

10. Se trata del presente documento, que constituye una introducción informal de los documentos del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/15/INF/3: Programa de la decimoquinta sesión

11. Conforme a una petición formulada por el Comité en su décima sesión, en este documento se expone el programa propuesto, señalando el horario posible para debatir cada punto del orden del día. Este proyecto de programa se proporciona únicamente a título indicativo, y la organización de la labor del Comité quedará determinada por el Presidente y sus miembros, en concordancia con el Reglamento interno.

WIPO/GRTKF/IC/15/INF/4: Fondo de contribuciones voluntarias para las comunidades indígenas y locales: Nota informativa en materia de contribuciones y solicitudes de asistencia

12. En este documento se expone la información que debe comunicarse al Comité sobre el funcionamiento del Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales acreditadas. Las normas se exponen en el Anexo del documento WO/GA/32/6, que fue aprobado por la Asamblea General en su 32º período de sesiones. En particular, en el documento se ofrece información sobre las contribuciones recibidas o prometidas, y la financiación proporcionada a representantes de comunidades indígenas y locales acreditadas.

WIPO/GRTKF/IC/15/INF/5: Nota informativa para la mesa redonda de las comunidades indígenas y locales

13. A raíz de la decisión adoptada por el Comité en su séptima sesión, antes del comienzo de cada sesión del Comité se organizará una mesa redonda presidida por un miembro de una comunidad indígena. En las siete últimas sesiones del Comité se organizaron mesas redondas. En cada una de ellas, los representantes de comunidades locales e indígenas presentaron ponencias sobre las experiencias y preocupaciones de sus comunidades en relación con las ECT, los CC.TT. y los recursos genéticos. Este documento contiene las disposiciones prácticas correspondientes.

WIPO/GRTKF/IC/13/10: Procedimientos entre sesiones: propuestas de modalidades y especificaciones

14. En su duodécima sesión, el Comité invitó a los Estados miembros a formular propuestas en relación con “las modalidades y especificaciones propuestas para establecer mecanismos o procesos entre sesiones, así como otras posibilidades encaminadas a proseguir la labor técnica del Comité y consolidar, de forma estructura y centrada, los avances que se logren en relación con los tres elementos de fondo...”. Este documento contiene la propuesta presentada por el Grupo Africano tras la invitación formulada.

WIPO/GRTKF/IC/11/9: Reseña de las actividades y resultados del Comité Intergubernamental

15. En este documento se suministra información actualizada sobre documentos anteriores preparados para el Comité (WIPO/GRTKF/IC/5/12) y para la Asamblea General (WO/GA/31/5, WO/GA/32/7 y WO/GA/33/7) a los fines de exponer un resumen de las principales actividades y resultados del Comité. En él se describe también la interacción de los distintos elementos de la labor del Comité y actividades conexas realizadas por la OMPI para favorecer el examen de la futura labor y sentar las bases del trabajo del Comité.

III PANORAMA DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A TRES CUESTIONES DE FONDO

Expresiones culturales tradicionales/expresiones del folclore

16. La labor del Comité en lo que atañe a la protección de las expresiones culturales tradicionales/expresiones del folclore (“ECT”) comprende:

i) un proyecto de “objetivos y principios revisados para la protección de las expresiones culturales tradicionales” (documento WIPO/GRTKF/IC/9/4). En su décima sesión, el Comité acordó que se preparara una compilación de los comentarios formulados sobre el proyecto de objetivos y principios entre las sesiones novena y décima; esa compilación se distribuyó en la undécima sesión como documento de trabajo, con la signatura WIPO/GRTKF/IC/11/4(b);

ii) una reseña de las opciones de política y los mecanismos jurídicos para la protección de las ECT. El documento WIPO/GRTKF/IC/9/INF/4 es la revisión del proyecto solicitada por el Comité y contiene información actualizada sobre las opciones de política y los mecanismos jurídicos aplicados en los sistemas jurídicos nacionales y regionales para plasmar el tipo de proyectos de objetivos y principios expuestos en el documento WIPO/GRTKF/IC/9/4. Una reseña de las opciones de política y los mecanismos jurídicos puede servir como un recurso de información útil a la hora de escoger los mecanismos adecuados para lograr los objetivos de política y aplicar principios análogos a los que se exponen, para su examen, en el documento WIPO/GRTKF/IC/9/4;

iii) una lista de cuestiones acordadas en relación con la protección de las ECT. En su décima sesión, el Comité acordó dar lugar a que se formularan comentarios entre las sesiones décima y undécima, invitando a los participantes a presentar comentarios sobre la lista de cuestiones. En consecuencia, se preparó una recopilación de los comentarios presentados y se distribuyó en la undécima sesión como documento de trabajo, con la signatura

WIPO/GRTKF/IC/11/4(a). Después de la undécima sesión, la Secretaría preparó una reseña objetiva de los puntos de vista y las cuestiones señalados por los Estados miembros y los observadores, con indicación de quién ha planteado tal punto de vista o cuestión, respecto de la lista de cuestiones. Dicha reseña objetiva se distribuyó en la duodécima sesión como documento de trabajo, con la signatura WIPO/GRTKF/IC/11/4(b). En la decimotercera sesión, el Grupo Africano presentó una propuesta que contenía los comentarios y las recomendaciones del Grupo respecto de los elementos incluidos en la reseña. Esa propuesta se distribuyó como documento de trabajo, con la signatura WIPO/GRTKF/IC/13/9;

iv) un proyecto de análisis de las carencias en la protección de las ECT. Según lo acordado por el Comité en su duodécima sesión, la Secretaría preparó y distribuyó como documento de trabajo en la decimotercera sesión un proyecto de análisis de las carencias, con la signatura WIPO/GRTKF/IC/13/4(b) Rev. Los comentarios sobre el primer proyecto de ese documento están disponibles en Internet, en www.wipo.int/tk/es/igc/gap-analyses.html.

Conocimientos tradicionales

17. La labor del Comité en lo que atañe a la protección de los conocimientos tradicionales (CC.TT.) comprende:

i) un proyecto de “objetivos y principios revisados para la protección de los conocimientos tradicionales” (documento WIPO/GRTKF/IC/9/5). En su décima sesión, el Comité acordó que se preparara una compilación de los comentarios formulados sobre el proyecto de objetivos y principios entre las sesiones novena y décima; esa compilación se distribuyó en la undécima sesión como documento de trabajo, con la signatura WIPO/GRTKF/IC/11/5(b);

ii) una reseña de las opciones de política y los mecanismos jurídicos para la protección de los CC.TT. El documento WIPO/GRTKF/IC/9/5 es la revisión del proyecto solicitada por el Comité y contiene información actualizada sobre las opciones de política y los mecanismos jurídicos aplicados en los sistemas jurídicos nacionales y regionales para plasmar el tipo de proyectos de objetivos y principios expuestos en el documento WIPO/GRTKF/IC/9/5. Una reseña de las opciones de política y los mecanismos jurídicos puede servir como un recurso de información útil a la hora de escoger los mecanismos adecuados para lograr los objetivos de política y aplicar principios análogos a los que se exponen, para su examen, en el documento WIPO/GRTKF/IC/9/5;

iii) una lista de cuestiones acordadas en relación con la protección de los CC.TT. En su décima sesión, el Comité acordó dar lugar a que se formularan comentarios entre las sesiones décima y undécima, invitando a los participantes a presentar comentarios sobre la lista de cuestiones. En consecuencia, se preparó una recopilación de los comentarios presentados y se distribuyó en la undécima sesión como documento de trabajo, con la signatura WIPO/GRTKF/IC/11/5(a). Después de la undécima sesión, la Secretaría preparó una reseña objetiva de los puntos de vista y las cuestiones señalados por los Estados miembros y los observadores, con indicación de quién ha planteado tal punto de vista o cuestión, respecto de la lista de cuestiones. Dicha reseña objetiva se distribuyó en la duodécima sesión como documento de trabajo, con la signatura WIPO/GRTKF/IC/11/5(b). En la decimotercera sesión, el Grupo Africano presentó una propuesta que contenía los comentarios y las recomendaciones del Grupo respecto de los elementos incluidos en la reseña. Esa propuesta se distribuyó como documento de trabajo, con la signatura WIPO/GRTKF/IC/13/9;

iv) un proyecto de análisis de las carencias en la protección de los CC.TT. Según lo acordado por el Comité en su duodécima sesión, la Secretaría preparó y distribuyó como documento de trabajo en la decimotercera sesión un proyecto de análisis de las carencias, con la signatura WIPO/GRTKF/IC/13/5(b) Rev. Los comentarios sobre el primer proyecto de ese documento están disponibles en Internet, en www.wipo.int/tk/es/igc/gap-analyses.html.

Recursos genéticos

18. Los documentos de trabajo sobre la protección de los recursos genéticos preparados últimamente para las anteriores sesiones del Comité, conforme a las decisiones tomadas en ellas, son los siguientes:

i) WIPO/GRTKF/IC/13/8(a): un documento en el que se enumeran las opciones que hay para continuar o impulsar la labor sobre propiedad intelectual y recursos genéticos;

ii) WIPO/GRTKF/IC/13/8(b): un documento que contiene la última actualidad en el plano internacional en lo que se refiere a los recursos genéticos. Dicho documento constituye una actualización de los documentos WIPO/GRTKF/IC/11/8(b) y WIPO/GRTKF/IC/12/8(b), según lo solicitado por el Comité;

iii) WIPO/GRTKF/IC/13/8(c): se trata de una recopilación de los comentarios recibidos sobre esos documentos tras la invitación formulada por el Comité en su última sesión.

Otros documentos pertinentes

WIPO/GRTKF/IC/8/11: Divulgación del origen o la fuente de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos en las solicitudes de patentes, documento presentado por la Comunidad Europea y sus Estados miembros

19. Ese documento contiene el texto de una propuesta presentada en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

WIPO/GRTKF/IC/8/12: El sistema de patentes y la lucha contra la biopiratería: la experiencia del Perú

20. Ese documento contiene el texto de un documento presentado por la Misión del Perú.

WIPO/GRTKF/IC/8/13: Ministerio de Agricultura, Fomento Rural y Pesca, Decreto Ley N.º 118/2002: documento presentado por Portugal

21. Ese documento contiene información acerca de esta normativa portuguesa de protección de los conocimientos tradicionales, y el texto de la misma.

WIPO/GRTKF/IC/11/10: Declaración de la fuente de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales en las solicitudes de patente: Propuestas de Suiza

22. En ese documento se recoge el texto de una propuesta presentada por Suiza.

[Fin del documento]